

COMUNICADO DE LOS MANDATARIOS CENTROAMERICANOS Y SUS REPRESENTANTES GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Los Presidentes de Guatemala, Costa Rica, Honduras y Nicaragua, el Primer Ministro de Belice, y los Representantes de los Presidentes de El Salvador y Panamá, reunidos en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, en seguimiento a la Declaración denominada “Demanda del CA-4 a la OPEP”, suscrita el 6 de mayo de los corrientes en Nicaragua.

TOMANDO EN CUENTA

Su preocupación por el fuerte impacto de los precios internacionales del petróleo y sus derivados que está afectando severamente las economías nacionales de sus países y la Estrategia Regional de Pobreza en momentos en que Centroamérica realiza grandes esfuerzos para avanzar en su proceso de integración y en la consolidación de la democracia.

La necesidad de iniciar inmediatamente medidas de emergencia, tanto por el lado de la oferta y la demanda petrolera y eléctrica, con el propósito de buscar eficiencias orientadas a racionalizar el consumo y los precios de los energéticos para el consumidor final.

La necesidad de enfrentar la crisis energética existente en la región, haciendo un llamado a la población centroamericana y a los sectores empresariales de nuestros países para buscar y alcanzar soluciones conjuntas que contribuyan a un uso eficiente y racional de la energía.

ACUERDAN

Declarar la existencia de una crisis energética en la región y la firme voluntad de buscar soluciones adecuadas e integrales para todos los países centroamericanos que permitan el uso eficiente de la energía.

Elaborar y desarrollar una Estrategia Energética Sustentable en Centroamérica, que incluya una cartera priorizada de proyectos hidroeléctricos, geotérmicos eólicos y otras fuentes renovables de energía tanto para el sistema interconectado como a sistemas aislados a nivel regional.

Aprobar el Plan de Emergencia Energética de Centroamérica acordado por los Ministros de Energía y sus Representantes, en su reunión en Guatemala del 25 de mayo de 2004, e instruir a los Ministros a que exploren y revisen, entre otros, experiencias en el manejo de fondos de compensación de precios de combustible, a fin de emprender acciones que posibiliten el amortiguamiento de los efectos de alzas de precios en futuras crisis.

Solicitar a la comunidad internacional el apoyo técnico y financiero, a fin de poner en práctica medidas de emergencia, proyectos y acciones destinadas a enfrentar la situación planteada en el corto, mediano y largo plazo.

Instar al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) a participar brindando su apoyo para contribuir al logro de los objetivos de la estrategia energética sustentable y del Plan de Emergencia Energética de Centroamérica.

Solicitar a sus homólogos de México, Venezuela y otros productores, cualquier acción encaminada a la reducción de los precios de los productos derivados del petróleo y flexibilización de las condiciones de financiamiento del Acuerdo de San José y del Acuerdo de Caracas, así como la celebración de una reunión a la brevedad posible, entre los Ministros responsables de energía de ambos países y los de Centroamérica, con el propósito de adoptar mecanismos de flexibilización antes de la renovación del Acuerdo en agosto del 2004.

Dado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil cuatro.